

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE
		Versió n	02	
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015	
		Página 1 de 1		

CERTIFICACION

El jefe de la Oficina Jurídica en calidad de supervisor designado del contrato de prestación de servicios N° **110.10.01.0024** del 20 de enero del 2022, que tiene por objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO JURÍDICO EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN QUE ADELANTE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE Certifica que el contratista **NELSON ENRIQUE GONZALEZ RAMIREZ** Identificado con Cedula de Ciudadanía N° **7170078** de Tunja, cumplió a cabalidad con las obligaciones de seguridad social (salud, pensión, riesgos profesionales) del mes de enero de 2022 y se acoge a lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018 que ha reglamentado parcialmente los aportes a seguridad social de los trabajadores independientes: El documento deja claro que el pago se debe efectuar mes vencido, por periodos mensuales, a través de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) y teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el periodo de cotización, es decir, el mes anterior. Es decir, las personas pagarán salud y pensión a mes vencido, y no de forma anticipada como se viene realizando hasta el momento.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dada en Hato Corozal Casanare a los veintitrés (23) días del mes de febrero del Dos Mil Veintidós (2022).



KAREN JULIETH RINCON BETANCOURT
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica